

# REFORMA EDUCACIONAL EN CHILE

Discursos de

S. E. el PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
*don Eduardo Frei Montalva*

MINISTRO DE EDUCACION  
*don Juan Gómez Millas*

SUBSECRETARIO DE EDUCACION  
*don Patricio Rojas Saavedra*

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PUBLICACIONES  
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Santiago de Chile, 1966

EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A.  
San Francisco 434  
Santiago de Chile

## PRESENTACION

*Al finalizar el año de 1965, el Gobierno dispuso la aplicación de importantes reformas en nuestro sistema educacional.*

*Los cambios acordados constituyen una respuesta adecuada a las necesidades y aspiraciones nacionales y, al mismo tiempo, ofrecen testimonio de los esfuerzos que se están realizando para perfeccionar el proceso educativo con un sentido realista y dar una mejor orientación a la juventud.*

*Por considerar que los fundamentos de estas reformas reflejan, de modo objetivo, el pensamiento del Gobierno en materia de política educacional, el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación ha recogido, en el presente folleto, las intervenciones que, con motivo de la aplicación de este nuevo criterio, tuvieron S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva; el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, y el Subsecretario de Educación, señor Patricio Rojas Saavedra.*

Santiago de Chile, 1966

## DISCURSO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON EDUARDO FREI MONTALVA

Vivimos en una época en que las formas de vida y de trabajo cambian aceleradamente, creando problemas de orden educacional tanto a las nuevas generaciones como a los adultos.

Las actuales condiciones que ofrece la sociedad constituyen un desafío para los gobernantes, sociólogos, economistas, científicos y educadores. El fin de todos ellos es lograr la felicidad y la liberación del hombre, en el marco de la revolución social contemporánea.

Las nuevas formas sociales han traído como consecuencia la transformación de las instituciones docentes y la educación ha avanzado hacia un plano preferente de atención, en circunstancias de que tradicionalmente se le atribuía un rol secundario. Además, se ha comprendido que la educación constituye una de las formas de capitalización de la riqueza de un país, expresada en los talentos del hombre.

La realidad social de nuestro tiempo, con todas las complejidades que ofrece, no es una mera consideración teórica; es un hecho objetivo y se verifica por la demanda creciente de sectores cada vez más amplios, por una mejor educación. Tanto quienes están en edad escolar como quienes se han incorporado ya a la vida del trabajo, advierten la necesidad de estar al día en la preparación que la educación les proporciona. Las oportunidades de tipo educacional son, por lo dicho, no sólo crecientes y constantes, sino también progresivas en cuanto a quienes de ellas se benefician.

Si se examina la realidad educacional en América Latina

encontramos que la situación es verdaderamente dramática: 50 millones de analfabetos; un promedio de escolaridad que no alcanza a los 4 años; educación de nivel medio de tipo profesional sólo para un tercio de la población escolar. Culmina este desolador panorama con la Enseñanza Superior, la cual aparece sirviendo sólo a una minoría privilegiada.

Lo anterior afecta al progreso social y económico. En lo social, no puede vivirse la auténtica democracia que sirve de ordenamiento a los pueblos hispanoamericanos. En lo económico, su consecuencia es la baja productividad: existe un círculo vicioso entre el estancamiento social y el bajo rendimiento del trabajo. La sociedad latinoamericana tiende a involucionar, consagrando la desigualdad y la pobreza para una vasta mayoría.

La carencia de educación no permite que se comprenda el tipo de acción que deba emprenderse para transformar la realidad negativa que se ha anotado. Naciones que no disponen de los instrumentos mínimos de comunicación, como son el uso del lenguaje oral y escrito, están en una situación desmedrada para colaborar en el progreso.

Si la producción cada vez más tecnificada requiere de obreros calificados, de especialistas de mediano y alto nivel, la demanda que proviene del campo del trabajo no encuentra satisfacción en la preparación que el hombre de América Latina posee.

La situación exige encarar con rapidez y firmeza los problemas. Cada minuto que se retarde la puesta en marcha de una política educacional que incorpore al mayor número posible de personas en edad de recibir educación, y que al mismo tiempo prepare en todas las especialidades profesionales que la producción exige, constituye una pérdida irreparable. Es un capital humano, el más valioso que pueda poseer una nación, el que se frustra.

Conscientes de la responsabilidad educacional, hemos dedicado nuestra preferente atención a la expansión de los servicios. En sólo doce meses, 200 mil nuevos alumnos han podido ingresar al sistema escolar; ha sido necesario salvar la escasez de

personal docente mediante la formación acelerada de miles de maestros primarios; el déficit de construcciones escolares ha disminuido con la construcción de 1.500 nuevas escuelas, de las cuales casi un millar son rurales. El número de salas de clases que esto significa alcanza a 5.800. También se ha incrementado la educación media, con la creación de 38 liceos vespertinos y nocturnos, destinados a posibilitar la prosecución de los estudios de quienes trabajan.

Podemos agregar que la tasa de escolaridad primaria se ha elevado, con las medidas citadas, a un porcentaje que supera al 90%. En lo que atañe a la educación media, se proyecta alcanzar en forma progresiva para los años que vienen, una tasa de escolaridad que alcance, por lo menos, al 45%. Las naciones de alto desarrollo poseen esas tasas de escolaridad, que ya se ha logrado en la educación primaria y que se está en vías de alcanzar para la educación media.

Por lo expuesto, pareciera que la política educacional estuviera enfocada solamente en los aspectos cuantitativos. Sin embargo, no es así. Interesa también atender la calidad de la educación, y para ello se está trabajando en la clarificación de objetivos educacionales, de acuerdo con nuestras realidades, y que sean alcanzables. Se estudian nuevos programas.

Las técnicas de la enseñanza y la incorporación de métodos más científicos, son otro aspecto de la preocupación por hacer que nuestra educación sea cada día mejor.

El progreso de la pedagogía, en el dominio internacional, ha sido notable. La educación nacional ha quedado retrasada frente a esos progresos, porque no ha respondido en forma dinámica —en la adaptación de los avances de la educación moderna— a las condiciones existentes en Chile.

La realidad educacional chilena, por las causas indicadas, revela no estar adecuada a lo que de ella se espera. Existe un sentido de frustración en muchos egresados de establecimientos educacionales, que no encuentran una ubicación positiva en la sociedad en que deben actuar. Existe insatisfacción espiritual y moral en diversos sectores de la juventud, que son atribuibles al defectuoso proceso formativo.

El tipo de individuo que la educación debe entregar, debe ser no sólo una persona que esté informada y que posea conocimientos. Eso es sólo un aspecto y el menos significativo, de lo que se espera de la educación. Es exigible que la sociedad reciba individuos formados en el orden moral, dotados de una personalidad integrada, con sentido de responsabilidad y confianza en sí mismo. También se requiere que posea un sentido de los valores y que esté asistido de un juicio crítico sano.

El tipo de hombre que debe entregar la educación debe ser capaz de aprender a seguir aprendiendo, para que pueda extender sus conocimientos más allá de las aulas. Además, es fundamental que posea la capacidad de transformar sus conocimientos en acción, para que pueda incorporarse eficientemente a la vida social y, dentro de ella, a la actividad del trabajo.

La situación educacional, tal como se presenta, excede el campo de acción del profesorado. Es una responsabilidad nacional que afecta a todos los chilenos y, en primer lugar, al gobierno. Para esclarecer lo que deba hacerse, se necesita del examen objetivo y del diálogo abierto entre todos los sectores que componen nuestra nacionalidad.

Otro aspecto sobre el cual conviene proyectar nuestra atención, es el que se refiere a la ausencia de una orientación individual y vocacional. Nuestros niños deben tomar decisiones relativas a la actividad a que se dedicarán en el futuro, a una edad en la que no está aún definida la vocación ni existe el auxilio ni el discernimiento suficiente. Entre los 12 y 13 años la personalidad del hombre está en pleno cambio y resulta inconveniente forzar decisiones de tipo vocacional, cuando la formación de la personalidad atraviesa por una etapa de crisis.

Sólo se puede satisfacer la necesidad de exploración de aptitudes vocacionales, prolongando al máximo posible la educación general. Las condiciones económicas imperantes en Chile fuerzan a extender la educación general básica, para poder cumplir adecuadamente la exploración vocacional, a 8 ó 9 años de estudios generales.

Estas formulaciones fueron debidamente presentadas en un debate que se prolongó durante varios meses en el Consejo

Nacional de Educación de la Superintendencia de Educación, en el que se encuentran representantes de las Universidades, del Magisterio organizado, de la Educación Particular, de los padres de familia, de los sectores de la producción agrícola, industrial y de los trabajadores. Todos coincidieron en forma unánime en la aprobación de las ideas fundamentales de esta nueva estructura.

Todas estas razones y hechos me han decidido a poner en marcha la Reforma Educacional que nos congrega hoy día. Esta consiste, como se ha dicho, en una nueva estructura del actual sistema de educación nacional que ofrezca un nivel de 8 años de educación general básica, continuado en un ciclo de 4 años de estudios científico-humanísticos o técnico-profesionales.

La Reforma Educacional formula, asimismo, la decisión de encarar progresivamente la atención escolar del párvulo, importante problema de la familia obrera y campesina que es preciso atender continuadamente. Al término de estos niveles de estudios, la educación superior debe abrir posibilidades extraordinarias de formación en profesiones y disciplinas que rebasen el marco tradicional, para diversificar su acción en las nuevas actividades exigidas por el desarrollo del arte y la ciencia, y de las técnicas.

En otro orden de acciones, es indispensable adecuar la estructura y funcionamiento de los servicios educacionales a los requerimientos del nuevo sistema e igualmente a las modernas técnicas de administración, tanto central como de los establecimientos, a través de un proceso altamente tecnificado que evite toda interferencia que sea ajena a los altos fines de desarrollo integral de estos servicios. Al respecto, se ha preparado un proyecto de ley que enviaré próximamente al Honorable Congreso.

Nadie desconoce que una Reforma Educacional debe tener en cuenta no sólo la formulación de sus objetivos, programas y técnicas modernas de aprendizaje, particularmente del educador, quien logra, en último término, estas metas. Reconocemos como tal, no sólo al profesor, sino también al padre de



familia. La calidad de la educación refleja la calidad del educador, por lo tanto, deberemos destinar parte fundamental de nuestra preocupación y recursos a las tareas de formación y perfeccionamiento del profesorado.

La nueva estructura del sistema educacional y la expansión de la población escolar que será preciso atender en los próximos años, obligarán a revisar la preparación del profesorado en su orientación, programas y métodos. Igualmente, hay que considerar la cantidad de profesores que el país necesita. Al entrar en este delicado problema, nos hacemos un deber declarar que el maestro, cualquiera que sea el nivel en que se desempeñe, es un profesional que debe tener un status social y económico acorde con la alta función que desarrolla en la sociedad.

Si observamos que en el proceso educacional tiene igual valor relativo cualquier punto del sistema, no es posible comprender fácilmente el hecho de que los profesores que atienden sus diversos niveles, tengan una separación formativa, profesional, económica y social tan marcada como la actual. Añadiendo a esta situación el convencimiento de que es precisamente en los niveles educacionales iniciales donde se juega casi definitivamente el resultado final del proceso educativo, al marcarse, durante este período, las huellas más profundas en la mente y en los hábitos de los alumnos, se puede concluir también que deberemos vigilar que la formación de profesorado para el nivel básico, sea una de las más cuidadas y rigurosas, y abierta a las mayores oportunidades de perfeccionamiento continuado. De un modo análogo, parece existir consenso en que el requisito de ingreso a los estudios de esta profesión se ubique al más alto grado posible, de tal manera que se eleve efectivamente la calificación promedio de estos estudios. Esto sitúa definitivamente los estudios pedagógicos de cualquier tipo y nivel, en el rango de la Educación Superior.

El maestro chileno ha estado presente en la formación de nuestra nacionalidad. A él le ha correspondido, junto al padre de familia, revelar, a la incansable curiosidad infantil, el mundo maravilloso de la cultura y auténticos valores de la

nacionalidad. Al iniciar esta trascendental etapa de la educación, deseo no sólo expresar mi preocupación por dar respuesta a sus legítimas aspiraciones, sino agradecer su generosa y sacrificada colaboración en este año, la que confío se mantendrá en el futuro.

A los padres de familia y especialmente a la sacrificada y heroica madre chilena les puedo decir, con legítimo orgullo, que nunca tanto como hoy, comprendo y valoro su autoridad, opinión y su preocupación constante por su máxima riqueza y herencia: la inteligencia y el valor de sus hijos. Para ello, no sólo estamos levantando escuelas y formando maestros, sino que hemos iniciado el Programa Nacional de Becas y Préstamos de Estudios que en 1965 sirvió a 17.500 becas en el nivel medio y 2.015 préstamos a universitarios. Este programa permitirá una substancial modificación en las facilidades de continuación en los estudios superiores. Asimismo, deseo garantizarles que en mi gobierno la familia, célula básica de nuestra sociedad, mantendrá su derecho a decidir sobre el tipo de educación y formación que desee para sus hijos, a través del sistema de educación pública y privada, cuya cooperación agradecemos y requerimos.

Al terminar estas palabras de fe y confianza en Chile y sus posibilidades, valoramos, más que nunca, la tradición cultural y educacional de la Nación, acuñada en cuatro siglos de historia. De ella hemos obtenido respuestas y momentos culturales de honda significación nacional y aun latinoamericana. Hoy confiamos en que esta Reforma de la Educación Chilena abra el camino de una auténtica e histórica transformación social.

## DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION DON JUAN GOMEZ MILLAS

### 1. *La Educación y la Sociedad*

Los cambios sociales traen consigo y en parte vienen precedidos por mutaciones en los valores que diseñan formas nuevas de vida; ellos aportan también transformaciones en las técnicas de producción, en el espíritu y objetivo de las ciencias o las anuncian.

Sus exigencias producen modificaciones profundas en los niveles y características de la educación.

La sociedad moderna reclama que la escuela se abra a la vida en sus motivaciones y programas; al mismo tiempo la actividad productora y creadora de bienes espirituales o materiales aspira a participar en la responsabilidad educacional.

Los empresarios y sindicatos quieren que las preocupaciones pedagógicas y la formación y entrenamiento de personal se acerque a los lugares de producción y a los servicios.

Las torres de marfil de la educación se están derrumbando, porque ellas esconden objetivos culturales y educacionales de una sociedad que muere. La vida, en sus variadas formas, aspira a integrarse con profundidad a un proceso de educación, y la educación, considerada como parte básica de toda vida, anhela ser el espejo de los diversos momentos de la actividad cultural y social, y promotora de sus proyecciones futuras. La educación tiene dos caras: con la una mantiene cierta estructura y orden social históricamente logrado, y con la otra contempla

y proyecta el aniquilamiento de lo establecido y su reemplazo por un nuevo orden. No hay educación revolucionaria que no sea al mismo tiempo conservadora; ni hay educación conservadora que no sea, en cierto modo y por las contradicciones internas de toda sociedad, promotora de cambios revolucionarios. La pugna dialéctica que se entabla en estos procesos sociales y educativos tienen dos fronteras límites: la fosilización de la sociedad y de la educación, o la anarquía devastadora del esfuerzo humano. Las sociedades se deterioran, o porque sus estructuras no se modifican, o porque en ellas los cambios funcionan con tanta rapidez que no alcanzan a sostener la acción y el pensamiento, y producen la enajenación del individuo.

## 2. *Lo que la nación chilena espera de la educación*

Lo primero que tenemos que preguntarnos, si queremos mejorar nuestra educación, es qué es lo que la nación chilena pide a su educación. Ello es:

Unidad capaz de construir la comunidad; pero, al mismo tiempo, rechaza la uniformidad, a fin de mantener la concepción pluralista democrática y promover la liberación efectiva del hombre;

Capacitación del niño y del adolescente para que se mantengan vigilantes y activos, conscientes y responsables, solidarios y dispuestos al sacrificio como ciudadanos de una república democrática;

Que procure hacer de cada individuo una persona eficiente en el trabajo que le señalen sus capacidades, abierto a las modificaciones que producen la ciencia y la técnica, las necesidades y las aspiraciones culturales, y

A una reeducación permanente, cualquiera que sea el nivel de su actividad.

## 3. *Educación general básica*

Para alcanzar estos objetivos, debemos aceptar: que durante el período de la niñez el principal motivo de actividad del ser humano es su formación general; que sólo con posterioridad a

este período debe iniciarse su especialización profesional para obtener de ello un resultado provechoso y justificar las altas inversiones que se requieren; que esta especialización o profesionalización se prosiga a través de períodos de estudios medios y superiores; que el período de edad más apropiado para esta educación general común y básica es entre los 6 y 15 años cumplidos.

Entendemos por educación general común aquel conjunto de oportunidades que ofrecerá la escuela a todos los niños, entre los 6 y 15 años de edad, de descubrimiento, desarrollo y habilidades y capacidades personales, adquisición de conocimientos y aceptación y práctica de valores comunes a todos los hombres, sin distinción racial, social, económica o religiosa, ni especialización profesional; todo esto dentro de un sistema, bajo la dirección de maestros.

Durante el período de educación general común se ofrecerá al estudiante una respuesta a sus necesidades culturales, se realizará su exploración vocacional; ocuparemos para ello el tiempo que actualmente se destina a los 6 años de primaria y al primer ciclo de educación media. Por el momento, aplicaremos el concepto de enseñanza general básica hasta el 8º año, mientras creamos las circunstancias favorables para extenderla a 9 años. Esta aplicación se iniciará el año próximo con el 1.er y 2º años, como experiencia, en un gran grupo de escuelas y con el 7º año al nivel nacional. Este 7º año reemplazará al primer año de todas las escuelas de enseñanza media técnico-profesional, secundaria y normal. Al término de los 8 años de estudios generales comunes, después del período de orientación, los alumnos que deseen proseguir estudios se distribuirán, de acuerdo con sus intereses y capacidades, en los diversos tipos de escuelas de enseñanza media en un ciclo de cuatro años. Al final de éste se les otorgará la licencia de estudios medios. Esta licencia permitirá a los estudiantes postular a estudios superiores universitarios. El grupo técnico-profesional obtendrá además diplomas de capacitación profesional que les habilite el ingreso a la producción o a los servicios.

El sector científico-humanístico completará 4 o 3 años de

estudios, mientras la educación general común mantenga una escolaridad de 8 a 9 años. En cambio, el sector de educación técnico-profesional posterior a la educación general común completará 2 a 3 años de estudios especializados para otorgar diplomas de capacitación profesional. Los estudiantes en este sector medio que aspiren a continuar estudios superiores podrían ingresar a estudios de preparación en ciencias humanas, o ciencias de la naturaleza, según el tipo de formación profesional que aspiren a obtener en establecimientos de educación superior. Los planes de estudios que se diseñen para este año preparatorio habrán de incluir asignaturas científicas o matemáticas básicas, tecnología y humanidades, según las características dominantes en el programa de los colegios universitarios o escuelas técnicas a que pretendan ingresar.

Al término del año preparatorio los estudiantes recibirán un certificado de aptitud para postular a estudios superiores en institutos especializados o universidades.

Antes de continuar debo explicar sucintamente por qué mantendremos un período de educación general de 8 años. En general, el niño es incapaz de tomar una resolución vocacional-profesional bien fundada antes de los 15 años. En todas partes las escuelas técnico-profesionales que continúan inmediatamente después de la licencia primaria de 6 años tienen una retención escolar bajísima. Ni el vigor físico, ni la personalidad en plena formación permiten iniciar al niño antes de los 15 años en el trabajo productor. Por otra parte, los conocimientos generales (matemáticas, lengua, etc.) que necesita un estudiante para profesión u oficio, las disciplinas y otros elementos educacionales e instrumentales, no alcanzan a completarse antes de 8 a 9 años de estudios generales. Son exigencias de formación preprofesional provenientes del desarrollo científico-técnico. Estas razones, y otras, son las que hoy día imponen en todo el mundo culto una educación general no de 6 sino de 8-9 años. Por última, una educación técnico-profesional moderna no puede fundamentarse sin una formación general previa; de otra manera, se convierte en una mera adquisición de habilidades, en una especialización terriblemente enajenante de la persona humana.

#### 4. Educación secundaria

La orientación que se acentuará en el 5º año y en los posteriores nos permitirá tener proporcionalmente menos candidatos de ingreso al sector científico-humanístico; pero mejor preparados y motivados; la calidad de los estudios elevará la educación secundaria y con ello la superior universitaria. Hasta ahora hemos exigido a la educación secundaria científico-humanística una capacitación para las actividades productoras, nos hemos quejado de su carencia de practicidad, atribuyendo a ella una función propia de la educación técnico-profesional y que no se ofrece ni en cantidad ni en calidad a los estudiantes; pero esta reforma ahora respetará la esencia de la educación científico-humanística y no necesitaremos pedir a ella lo que podrán dar para un mayor número y en mejores condiciones las ramas de la educación técnico-profesional. Grupos de estudiantes más numerosos y mejor motivados y orientados ingresarán al sector técnico-profesional, hoy día muy inferior en cantidad a las ramas paralelas del liceo. Más o menos el 49% de los trabajadores industriales sólo tiene educación general, y muy incompleta, y sólo un 1,7% ha obtenido educación profesional. Estos defectos, mantenidos a través de años, provocan, no sólo males en la producción misma, sino un aumento de personal en los servicios administrativos públicos, y no pocas veces en los privados, para disfrazar la desocupación, mal endémico de los países en desarrollo y fuente de gastos innecesarios y de inflación.

En el ciclo de la enseñanza media, la escuela se abrirá como un abanico para ofrecer en sus varillas diversas posibilidades de diferenciación en el sector científico-humanista y de especialización en el técnico-profesional. En el sector técnico-profesional se conservará un tronco de formación general humanística para evitar el desequilibrio excesivo que pueda producir el énfasis en ciencia aplicada y técnica.

En el sector científico-humanístico habrá diferenciaciones destinadas a considerar las capacidades e intereses de los alumnos dentro de los campos de ciencias humanas, matemáticas o naturales.

## 5. *Promoción, selección, orientación*

Durante el período de estudios generales los alumnos serán promovidos automáticamente de un curso al superior sobre la base de porcentajes de escolaridad y rendimientos mínimos, y estableciendo en los cursos superiores el sistema de grupos de alumnos por nivel de capacidad adquirida. Al final del 4º y del 8º años habrá exámenes standard nacionales de contornos generales comunes para todos los niños de escuelas públicas o privadas. A partir del 5º año se intensificará la orientación de los alumnos por medio de la exploración sistemática de sus aptitudes y capacidades. Así podremos abrir al alumno al conocimiento de sí mismo y de sus potencialidades de trabajo. La licencia de educación general que se dará al final del 8º año pondrá énfasis en las aptitudes, habilidades y capacidades personales que permitan orientar al alumno en la elección que libremente haga de su destino educacional posterior. La preparación de las pruebas standard nacionales, sus matices diferenciales y regionales suponen un trabajo arduo y prolongado, que ya en parte han iniciado departamentos especializados de las Universidades y del Ministerio de Educación.

## 6. *Acceso al 7º año*

Todos los actuales licenciados de educación primaria podrán ingresar al 7º año; este ingreso no significa incorporación a una rama determinada de especialización. El alumno tomará una decisión acerca de su preferencia al final del 8º año de enseñanza general.

No todos los candidatos a alumnos del 7º año podrán ser recibidos por los actuales colegios de enseñanza secundaria media o normal, ni por locales ampliados de escuelas primarias completas. Habrá que instalarlos en nuevos locales destinados a servir el 7º y 8º y después el 9º año, estos nuevos centros educacionales completarán en el tiempo sus cursos desde el primer año hasta el 9º y serán colegios de enseñanza general común. Al mismo tiempo comenzarán a ofrecer al término



del 8º año, y posteriormente del 9º, oportunidades de diferenciación técnica y profesional en una o varias ramas de especializaciones, de acuerdo a los planes de desarrollo generales e intereses dominantes en la región correspondiente. No pretendemos por el momento crear nuevos liceos sino mejorar los existentes.

#### 7. Programa de estudio del 7º año. Asignaturas integradas

Los programas de estudio que se aplicarán en el 7º año serán los actuales del primer año de Humanidades de los liceos, con las modificaciones que comisiones especializadas están introduciendo en ellas y que serán sometidas al Consejo Nacional de Educación. La información necesaria para los profesores en relación a estos aspectos dará lugar a cursos y seminarios de perfeccionamiento que se ofrecerán a partir del comienzo del próximo año, a circulares técnicas y a un intenso trabajo de elaboración de material didáctico.

Hasta ahora la educación ha estado al servicio de una información aparentemente científica, constituida por un catálogo enciclopédico de conocimientos, detrás del cual el alumno con dificultad divisa algún sentido conceptual integrador. La reforma pondrá la ciencia al servicio de la educación, a fin de dar al estudiante los instrumentos intelectuales y las habilidades para alcanzar en realidad un conocimiento que no sólo lo informe, sino lo oriente y lo guíe. Cada programa de asignatura, hasta ahora, en la mayoría de los casos, ha marchado por su cuenta, desconectado del resto, en los establecimientos escolares. Lo que se trata de obtener ahora es que cada programa se integre, relacione y complemente con los otros y se organicé el trabajo en unidades dentro de las cuales juegue la diversidad y la variedad conceptual.

#### 8. Aprender a pensar

La escuela, en ninguno de sus grados puede enseñar todos los conocimientos que los niños y jóvenes de hoy van a necesitar

cuando estén en su plena capacidad de trabajo. La pregunta que uno debe hacerse entonces es qué conocimientos deben aprehender y qué disciplinas adquirir y qué capacidades desarrollar los estudiantes durante su período escolar. La respuesta que damos en este plan es la siguiente: lo que los estudiantes necesitan aprender y adquirir en general, y en cualquier campo del conocimiento o de la actividad, es cómo avanzar y mejorar en las áreas de su elección; robustecer la voluntad de saber, la curiosidad intelectual aplicada al conocimiento teórico o al saber técnico y operativo; adquirir métodos lógicos de observación, indagación y más tarde de investigación independiente o en equipos; y, por último, una conciencia clara de la aplicación de los más elevados valores humanos al uso de la ciencia, de la técnica y a los actos corrientes de la vida. El niño debe ser conducido a adquirir experiencias personales que le muestren que existen aspectos desconocidos en la ciencia y la técnica; que para remover esos velos se necesita trabajo intelectual y voluntad, y que el descubrimiento de ideas, relaciones o comportamientos es algo que exalta la personalidad, que estimula la vida y concede provechosos resultados al individuo, a la comunidad a que pertenece, y a la humanidad.

Sólo un profesor animado de estos mismos ideales puede ser generoso para entregar a sus alumnos los dones de su espíritu.

La información que necesita recibir el estudiante debe ser suficiente, no agobiante o estéril; sobre todo es importante que aprenda a buscarla cuando la necesita; cada área del saber tiene su propia estructura compuesta de relaciones que son principios generales para los datos de esa área; ellos son conceptos que sirven tanto para la intelección del área como de centros de partida para el avance dinámico en la exploración de nuevos conocimientos y habilidades. La información se encuentra en los libros, revistas, documentos didácticos. La preparación de este material es una de las tareas importantes de los departamentos de documentación didáctica de la Superintendencia de Educación.

## 9. *Plan de Estudios*

El plan distribuye el tiempo de la actividad escolar en grandes grupos: lenguas, ciencias sociales e históricas, matemáticas y ciencias naturales; actividades artísticas y técnicas; higiene y educación del cuerpo; organización de la vida social escolar y orientación individual y de grupo. Agrega actividades educativas complementarias no individualizadas en el plan, a la elección de alumnos y a proposición del cuerpo directivo docente y aprobadas por la Dirección Superior. Las horas que figuran en el plan se distribuyen en horas dedicadas a la enseñanza sistemática y horas entregadas a la aplicación e integración de conocimientos y habilidades. En el segundo grupo los alumnos, dirigidos por los profesores de asignaturas, coordinan e integran los conocimientos; son estimulados directa o indirectamente a observar fenómenos de complejidad creciente, a realizar experiencias e indagar frente a la realidad tal como ella se presenta en la vida. Estas horas deberán ordenarse en un calendario anual que incluye las visitas fuera de la escuela (museos, fábricas, mercados; etc.), y de tal manera que permitan la concurrencia de varios profesores y diversos cursos paralelos. Este sistema disminuye el horario semanal del alumno en una proporción significativa y permite que la escuela salga en busca de los problemas que presenta la vida.

El hecho que se denomine sistemáticas al primer grupo de horas no significa en manera alguna que no contemplen aplicaciones, discusiones frente a experiencias de laboratorio u observaciones e indagaciones; significa sólo que se realizan dentro de las facilidades escolares (bibliotecas, laboratorios, talleres, etc.) y dentro de cada asignatura. En cambio en las otras, del segundo grupo, el proceso principal se realiza ante el desafío de la realidad y ante el esfuerzo de integrar los conocimientos que se tienen de una o varias cosas: los contornos de la escuela, el bosque, el parque zoológico, el Museo de Arte o Historia Natural, los objetos arqueológicos, los mercados, las instituciones públicas que ofrecen infinitas posibilidades para excelentes experiencias de este tipo.

En cada establecimiento deberá existir, a medida que los recursos lo permitan, un profesor especial dedicado a coordinar y organizar las actividades de integración y aplicación de conocimientos y su supervisión. También se encargará de la organización de la enseñanza programada audiovisual cuando se establezca.

Damos un paso importante en la relación educativa escuela-vida y una motivación estimulante a las iniciativas de alumnos y profesores. Se ha encomendado trabajo a un grupo de profesores en los Museos de Santiago a fin de coordinar en la forma más fructífera las visitas programadas por los colegios; de esta manera se establece una relación directa entre las escuelas y las instituciones científicas y artísticas. Los relatos y descripciones de los alumnos, sobre estas visitas, serán documentos de inapreciable valor para las tareas de orientación, para el mejoramiento y enriquecimiento del lenguaje hablado y escrito y la formación del estilo en el educando. El más importante y general medio de expresión y comunicación es el lenguaje; adquirir su uso preciso y claro es un bien que interesa a todos. Creer que puede ser reemplazado por otro medio de comunicación es y ha sido un grave error en cualquiera de los niveles de la educación y de la vida.

#### 10. *Preparación y perfeccionamiento del cuerpo docente*

Los buenos efectos de un plan de estudios y de sus programas no reside sólo en los marcos horarios de distribución de asignaturas y actividades, sino principalmente en la preparación del profesorado y en la revisión de los conceptos educativos. Por esta razón damos importancia principal a la buena disposición intelectual y espiritual del profesorado para continuar en el futuro su perfeccionamiento en la tarea pedagógica. Esta función no la concebimos como supletoria o episódica, sino constante e inherente al trabajo docente. El profesorado conoce, por experiencia propia, la alta significación de estos esfuerzos y desde el momento que contamos con su representación en los comités del perfeccionamiento, estamos ciertos de que en los años futuros aquella función adquirirá la gran atención

que merece. Para realizar estos programas hemos firmado convenios con las Universidades del país, destinadas a dar al perfeccionamiento del profesorado un nivel académico apropiado. Al mismo tiempo las Universidades están interesadas en poner en marcha programas especiales para que los profesores en servicio, no titulados, puedan obtener sus grados y títulos, lo que será especialmente importante para ellos, cuando se cree el Colegio Profesional del Magisterio. A sugerencia de la Seccional Concepción de la Federación de Educadores de Chile, hemos propuesto a la Directiva Central un sistema digno y efectivo de participación de los cuerpos organizados del profesorado, para desarrollar la reforma de la enseñanza. Debemos agregar al perfeccionamiento del personal docente, la necesidad de formar un mayor número de personal capacitado para ejercer la supervisión, controles, evaluación, economía de la educación y dirección docente; debo recordar que la ejecución de cualquier plan de mejoramiento de la educación crea nuevas y más delicadas responsabilidades a los directores y rectores de establecimientos y por lo tanto una revisión de sus calificaciones para su promoción y emolumentos.

#### 11. *Educación pública y privada*

La educación nacional ha sido sostenida por dos sectores: el público y el privado. Este último ha prestado una colaboración cuantitativamente considerable a la función educacional del Estado y, en muchos casos, en todos los grados, ha emprendido serios esfuerzos para innovarla y mejorarla. Sin esta ayuda, el aporte fiscal habría debido ser muy superior al actual, lo mismo que la destinación del personal a la función educativa. En el sistema que contempla esta reforma, la educación privada se integra en una colaboración más estrecha al sistema nacional público de educación; pero al mismo tiempo, gracias a la flexibilidad del plan de estudios, tanto en las horas de integración y aplicación, como en las complementarias, adquiere una mayor flexibilidad para diversificar la enseñanza, experimentar o dar énfasis a variados aspectos educativos.

## 12. *Promoción social y educación continua*

Circunstancias diversas no han permitido a muchos jóvenes y adultos alcanzar niveles de capacitación dentro del sistema de escolaridad existente, ni tampoco una formación adecuada a las exigencias actuales del trabajo; ese déficit es demasiado grande y nos puede llevar a una verdadera catástrofe nacional; debemos hacer un esfuerzo para cubrirlo con sistemas apropiados y experimentados, en muchas partes del mundo, de educación de adolescentes y adultos en el trabajo y no arrendarnos ante la necesidad de romper los cuadros de la escolaridad al introducir el concepto estimulante de entrenamiento en el trabajo, de acuerdo a los niveles y capacidades que realmente tiene cada cual, sin reparar en el lugar donde fueron adquiridos, ni en cuanto tiempo, y de ellos partir hacia niveles más altos de formación y entrenamiento.

A los padres y madres quiero decirles que la riqueza de una nación no es su extensión territorial, ni los dones naturales que ella contenga, sino el trabajo y la capacidad intelectual y moral de su pueblo. En los años que vendrán, cuando sus hijos sean mayores, ningún bien les será más valioso, ni nada dará a ellos mayores dichas que el haber obtenido una buena educación para saber pensar, saber responder a los desafíos de la naturaleza o de la vida, gozar las creaciones del arte y sostenerse en medio de las contingencias del destino con nobleza y serenidad. Ellos pueden y deben colaborar con los maestros; sus deberes no terminan en las puertas de su hogar, sino van más allá.

## 13. *Educación, inversión de provecho máximo*

La educación ha sido considerada durante largo tiempo como un lujo, un privilegio o un consumo; hoy es estimada consumo-inversión. Como inversión es la que tiene un más alto rendimiento económico, y su acertada administración es decisiva para todos los aspectos fundamentales del desarrollo nacional. Pero esta inversión es compleja, muy diferente a la inversión

agrícola o fabril. En ella el factor fundamental es la relación de ser humano a ser humano, en un local apropiado y con un conjunto instrumental formado por los recursos didácticos. Maestro-local-medios didácticos, forman una totalidad, una e indivisible. De ahí que la inversión tenga que satisfacer y mantener un equilibrio entre estos tres elementos. La inversión es mala cuando los locales son excelentes, pero carecen del material didáctico apropiado; cuando los maestros están razonablemente insatisfechos con sus emolumentos. Así, los factores de la productividad en la educación se combinan para producir un resultado más o menos aproximado al optimum, de acuerdo a la distribución armoniosa que se haga de la inversión. Aquí no hablo de los otros factores socioeconómicos generales.

¿De dónde sacar los recursos para la inversión educacional? La reforma por sí misma proporciona mejor personal a la producción y a los servicios; este mejoramiento, en pocos años, contribuye a aumentar los recursos financieros y esto permite pagar las inversiones a largo plazo que hoy debemos hacer para financiar nuestros programas de educación. Es la única manera real de romper el círculo vicioso que nos agobia.

Cada generación debe revisar sus valores e instalar nuevos planes para el uso inteligente de sus recursos. En la búsqueda de un nivel de vida mejor planteamos nuevas necesidades mientras en todo el mundo se hace también un enorme esfuerzo en la ciencia y en la técnica, para satisfacerlas. La técnica está cambiando rápidamente la faz de la tierra; pero a veces con el sacrificio de importantes valores humanos. El suelo de nuestra patria ha sido azotado por numerosas y gigantescas fuerzas telúricas devastadoras, hemos tenido el coraje suficiente para no caer en el pesimismo, en el conformismo y conservar nuestras esperanzas de días mejores; pero también tenemos culpa; desde hace muchos años hemos sido espectadores indolentes de la destrucción de nuestros recursos naturales, subestimado nuestros recursos humanos y no hemos detenido la acción irracional e imprevisora de generaciones pasadas. Gran parte de lo que la naturaleza nos ofreció lo hemos menospreciado: suelos fértiles, bosques, animales, etc. Era una parte impor-

tante de nuestro legado. Para salvar lo que queda y recuperar lo que el agua, el viento o el fuego se llevaron debemos educar a nuestros niños, desde el primer día de la escuela, y también en el hogar, en el amor a la naturaleza, en su observación y en su indagación e inculcarles constantemente una idea fuerza, de que ese legado lo debemos entregar a los que nos sigan, enriquecido, mejor de como lo recibimos. La patria no sólo es el esfuerzo de las pasadas generaciones, ni se agota en las tareas del presente, sino que se proyecta en el futuro.



EXPOSICION DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACION,  
DON PATRICIO ROJAS SAAVEDRA, SOBRE LA  
REFORMA EDUCACIONAL

*(Transmitida por Cadena Nacional de Emisoras el domingo  
12 de diciembre de 1965. Conferencia de Prensa)*

Hace algunos días, S. E. el Presidente de la República puso en marcha la Reforma del Sistema Educativo, pronunciando expresiones de honda trascendencia sobre la política general de educación seguida por el Gobierno. En esa oportunidad, el Sr. Ministro de Educación analizó en profundidad la filosofía y el espíritu fundamental de la nueva estructura educacional.

Se ha estimado conveniente dar una información adicional a la que el país posee respecto de la Reforma Educativa, especialmente dirigida a los padres y madres de familia, de cuya comprensión, apoyo y participación activa en los cambios propuestos depende buena parte del éxito que podamos lograr en el futuro.

En primer lugar, deseamos recalcar el hecho de que la nueva estructura aumenta la escolaridad básica común de 6 a 8 años, reduciendo la duración de los estudios de nivel medio, pero no representa una prolongación efectiva de los doce años de extensión del sistema anterior consistente en seis años de educación primaria y seis de educación media. Lo que existe es una redistribución de este período de doce años de estudio, exigida para dar respuesta y existencia en el sistema educacional, a partir de 1966, a un ciclo básico de for-

mación general exploratorio de capacidades e intereses de los educandos que les permita, durante la etapa de estudios generales comunes, obtener una orientación en cada caso y que los conduzca y capacite, en mejor forma que en el momento actual, para tomar decisiones respecto de su formación en el nivel educacional siguiente.

Se trata de una nueva concepción de lo que debe ser la escuela, de acuerdo con un proceso educativo que es único y que debe expresar esta unidad en la estructura del sistema educacional. Esta nueva concepción descarta toda posibilidad de mantención de las escuelas por niveles, de tipo diferente, de acuerdo con las distintas clases sociales y con sus expectativas de posible participación en la vida nacional. Hay *una sola escuela* que en la etapa del ciclo básico ofrece iguales oportunidades educacionales para todos los niños chilenos, y les proporciona los estímulos culturales que faciliten la integración nacional en relación con los mejores valores y tradiciones de nuestro país y con sus necesidades actuales y futuras. La escuela no imparte entonces formación con vistas a que al finalizar esta etapa muchos no han de seguir en ella: imparte formación con vistas a la continuación de los estudios, distribuyendo a los alumnos en los diferentes ofrecimientos técnico-profesionales o de formación general del ciclo medio.

A nivel de los padres de familia, la pregunta que surge de inmediato es: ¿qué cosas nuevas tiene esta Reforma y a quiénes afecta? Como hemos dicho, en 1966, esto afecta solamente a quienes se incorporen al curso que nosotros llamamos Séptimo Año, o sea, a los niños que en ese año, según el antiguo sistema, debían ingresar al primer año de los liceos, escuelas profesionales, técnicas y escuelas normales. Fuera de estos cursos, en un centenar de escuelas, en primer y segundo años de la actual preparatoria, se va a poner también en marcha la Reforma para ir adecuando la partida desde abajo del sistema y acelerando el proceso de transformación hacia la nueva estructura. Por lo tanto, los estudiantes de los demás cursos no tienen participación activa en la

reforma en 1966. Ellos continúan dentro de la vieja estructura y con los mismos planes de estudios. Solamente cambia el plan de estudio del Séptimo Año.

¿Por qué cambia el plan de estudio del 7º año?

Quisiéramos previamente hacer una consideración ante los padres de familia; básicamente, el nuevo plan de estudios consulta las mismas asignaturas que todos conocemos: las ciencias naturales, las ciencias sociales, el idioma patrio, las matemáticas, las actividades artísticas, la educación física. El plan de estudio tradicional que empezamos a abandonar ha carecido fundamentalmente de flexibilidad y, por consiguiente, de posibilidad de adaptación interna frente a la situación concreta de cada establecimiento relativa a la calidad de su profesorado, el nivel cultural de los alumnos, las necesidades regionales, etc. Ha restado, por ende, la posibilidad de diversidad en su aplicación, que es una condición básica de todo método educativo eficaz, y ha admitido como regla educativa la uniformidad. Se ha basado en el supuesto de que todos los niños son iguales, todos los maestros tienen el mismo interés, todos los ritmos de aprendizaje son exactamente iguales, cuando eso, en la educación, se ha probado hasta la saciedad que no es así. Es indispensable tener un árbol común de formación, en contenido de materias, en número de asignaturas, pero, frente a cada niño, es necesario que la educación se adecúe a lo que ese niño es y a la forma concreta y mejor en que ese niño puede aprender una materia determinada. Esto es un concepto flexible, ágil, dinámico, moderno de educación, frente al cual un plan rígido obstaculiza el buen afán del profesor y el trabajo de los niños. ¿Qué queremos decir con esto? Entiéndasenos bien, no queremos ir a la disgregación del sistema educacional; estamos diciendo que, sobre un tronco común de un número de asignaturas obligatorias para todos los niños y que formen parte de un patrimonio cultural común de la nación, pueda existir una diversificación, una flexibilidad, una agilidad en los planes de estudios, que puedan permitir que los niños aprendan mejor según sus características, y también que los profesores

puedan trabajar en mejores condiciones, de acuerdo también a sus características. ¿Cómo se expresa esto? Se expresa en un plan común, en el que se divide el trabajo del año de cada asignatura en horas sistemáticas —que se efectúan en forma más o menos tradicional— y en horas integradas. Estas horas integradas, que serán como mínimo ocho semanales, harán desarrollar las actividades del colegio en forma distinta a como se hacía tradicionalmente, con el pizarrón, la tiza, el maestro, el alumno, la sala de clases. Esto significa concretamente que el colegio programa su actividad de tal manera que los diversos cursos pueden salir a su medio exterior, a su comunidad, a visitar una fábrica, un museo, un hospital, un servicio público; a tomar contacto con la vida, con lo que los niños van a encontrar como medio de trabajo, de desarrollo y de vida cuando terminen su educación. Estas visitas se hacen en compañía de sus profesores, de manera que integradamente los distintos maestros de las diversas asignaturas lleven los alumnos a conclusiones de provecho para sus respectivos ramos. En una visita a una fábrica, por ejemplo, el profesor de matemáticas podrá hacer consideraciones sobre producción, sobre rendimiento de trabajo, sobre la inversión, el número de los operarios y, con él, los demás profesores actuar en su respectivo ramo. A esto se le denomina actividad integrada. Por lo tanto, no es que haya nuevas asignaturas: es el sistema de trabajo el que cambia.

Además de esta división del tronco común de asignaturas, existen también horas complementarias destinadas a vigorizar los aprendizajes sociales de los alumnos, y a posibilitar su participación activa en el planeamiento, organización, ejecución y evaluación de determinadas actividades, en trabajo cooperativo con compañeros de diferentes cursos, bajo la asesoría de un profesor. Estas horas complementarias facilitarán la formación del futuro ciudadano y dispondrán a los alumnos para el mejor aprovechamiento de sus horas libres. Cada establecimiento podrá programar estas actividades, de acuerdo con los intereses de los alumnos y con las disponibilidades de recursos docentes, previa autorización de la Jefa-

tura del Servicio. Podrán figurar, entre ellas, un Comité de Ornato y Aseo de la escuela, Centro de Publicaciones, Centro de Arte Dramático, Comité de Audiciones, un Centro de Cooperación Juvenil, Academia Literaria, Academia Científica, etc.

Se podría argumentar en contra de este sistema de trabajo que, en muchas partes de Chile, no hay fábricas, ni minas, ni museos, ni bibliotecas. Las actividades integradas van más allá de estas visitas, son el camino para que el alumno se relacione con el medio que lo rodea y en que más tarde deberá actuar. De este modo en el campo, por ejemplo, se observarán las faenas agrícolas, proyectadas hacia el estudio de los recursos naturales de la región. En síntesis, queremos trabajar de acuerdo a un principio de la pedagogía que dice que el ideal es que el maestro enseñe al alumno a "ver el mundo en una gota de agua". Este es un desafío a la imaginación de los maestros chilenos que confiamos sabrán vencer.

Por último, la flexibilidad de este nuevo sistema queda asegurada con las horas llamadas de libre disposición. En algunos casos, los distintos establecimientos fiscales podrán proponer a sus respectivas direcciones la supresión de una hora de cualquiera de sus asignaturas del plan común que tenga más de una hora semanal, con el objeto de aumentar el horario de otra asignatura que sea de mayor interés para la región o para la política general educacional del Ministerio. Un ejemplo que explica claramente el uso de las horas de libre disposición se presenta en el caso de las escuelas cuyo alumnado está compuesto por niños indígenas; para ellos las horas que contempla el programa de enseñanza del castellano pueden ser insuficientes, por lo que esos establecimientos pueden disminuir horas de algunas asignaturas para dedicar más tiempo a la enseñanza del idioma patrio. Sin embargo, en ningún caso se podrá restar más de una hora semanal a una asignatura para agregársela a otra.

En resumen, sobre el plan de estudios, quiero decir que responde a un concepto realmente revolucionario dentro de la pedagogía: rompe el marco de rigidez de nuestros planes

de estudio y marca un paso decisivo en el progreso de nuestra educación.

El séptimo año abre una inscripción nacional en todos los colegios de nivel medio de Chile, tanto fiscales como particulares, para todos los niños que hayan sido promovidos de la sexta preparatoria, a partir del 9 de diciembre y hasta el 18 de diciembre<sup>1</sup>.

Esta inscripción es absolutamente universal, abierta, gratuita, y *sin que el alumno necesite rendir examen de admisión*. Para inscribirse, basta que el padre de familia concurra a cualquiera de estos establecimientos premunido solamente del certificado de estudios correspondiente a la sexta preparatoria. Este es el único requisito para ser inscrito en el séptimo año y tener la garantía de que, en 1966, va a tener matrícula el niño que quiera continuar sus estudios después de terminadas sus preparatorias. Para ello, los colegios serán instruidos, a fin de recibir a todos los niños que lo soliciten.

Este Gobierno cumple con lo prometido. Dijimos que íbamos a dar matrícula primaria a todos los niños de Chile y cumplimos. Hoy día, decimos que vamos a dar matrícula a nuestros alumnos en el séptimo año, y deben tener confianza los padres de familia de que así lo vamos a hacer.

Pero queremos pedirles algo importante: frecuentemente los niños se inscriben en colegios muy distintos de su domicilio. Creemos que es preciso ir a una redistribución geográfica en este punto, para establecer de una vez por todas un criterio racional, en el sentido de que los hijos de las familias chilenas se eduquen en los establecimientos que estén próximos a sus casas. Por eso les pido a los padres que sigan este criterio en la elección del colegio para sus hijos, y que los inscriban en los establecimientos más cercanos posibles, porque estamos haciendo todos los esfuerzos para ubicar y crear los establecimientos necesarios que nos permita dar matrícula y atención el año próximo en estos séptimos años en sus propios barrios, de acuerdo a las posibilidades de terreno y

<sup>1</sup>Inscripción Nacional ordenada en diciembre de 1965.

de construcciones. Esto no puede resolverse en un año, pero hay que empezar ahora esta tarea.

Hemos medido cuidadosamente nuestras palabras y nuestras metas. En este momento, en los primeros años de la educación secundaria y profesional, es decir, lo que corresponde ahora ser séptimo año, hay una capacidad de atención para 100.000 alumnos en el nivel fiscal y particular. En los sextos años de nuestra educación primaria actual, en 1965, hay 131.000 alumnos, contando las escuelas particulares y fiscales. Por lo tanto, la diferencia de alrededor de 30.000 plazas es la que configura la meta de creaciones de establecimientos y capacidad del sistema para 1966. Estamos convencidos de que podemos dar respuestas adecuadas para poder atender este crecimiento del sistema. Por eso estamos llamando a una inscripción nacional abierta.

En otro orden de materias, el país se preguntará si esta puesta en marcha a nivel del séptimo año tiene los recursos humanos y financieros que garanticen el éxito de esta transformación educacional. Podemos dar una respuesta afirmativa, pero que no desconoce las limitaciones que el país tiene. Esta Reforma Educacional es, como hemos dicho, un tremendo desafío al profesorado y, al mismo tiempo, una respuesta a lo que ellos han venido pidiendo desde hace muchos años. El magisterio ha requerido, con justicia, programas y planes de estudio flexibles; diversificación de la educación; producción masiva de materiales didácticos; perfeccionamiento docente; simplificación administrativa del manejo de nuestras escuelas y del proceso administrativo del Ministerio de Educación. A todos estos puntos el Gobierno está dando respuesta. En lo que se refiere al perfeccionamiento del magisterio, estamos desarrollando ya un programa de gran alcance que parte, precisamente, en el año 1966 con cursos para los profesores que van a enseñar en los séptimos años. Habrá cursos para los profesores normalistas que enseñarán en las escuelas primarias que crearán séptimos años, cursos de perfeccionamiento para profesores secundarios y de escuelas profesionales. Nuestra preocupación fundamental está

centrada en el séptimo año, de manera que en el verano próximo cerca de dos mil profesores<sup>1</sup> recibirán un debido perfeccionamiento que los capacite para la enseñanza de este nuevo sistema. Este es un programa que está en marcha, y los maestros deben saber que, además de estos cursos de verano, el programa nacional de perfeccionamiento iniciado en el presente año continúa durante 1966. Se construirá un gran centro para el perfeccionamiento de profesores secundarios en Santiago y, por otra parte, el Ministerio de Educación acaba de adquirir la Hacienda "La Rinconada de Maipú", que pertenecía a la Universidad de Chile, con el único fin de destinarla al perfeccionamiento del profesorado, especialmente de la Educación Profesional y Técnica.

Respecto del material didáctico, recordemos que la complejidad y acelerado ritmo de aumento de los conocimientos que la Ciencia y la Técnica proporcionan en el mundo moderno exigen perentoriamente que se disponga de un número adecuado de especialistas que pongan al alcance de las mentes juveniles los más complejos fenómenos del mundo físico en términos pedagógicos simples y a través de materiales a disposición de la masa creciente de alumnos que golpea nuestras escuelas. Queremos ofrecer a los padres de familia, a los niños y a los profesores, que tanto lo necesitan, textos de estudio y materiales audiovisuales modernos, de acuerdo con los nuevos programas y con las nuevas técnicas pedagógicas. Esperamos poder producirlos en forma masiva desde el próximo año. Hemos destinado alrededor de dos mil millones de pesos para este propósito en el año 1966.

Sobre las reformas administrativas del Ministerio, podemos decir que, sin perjuicio del proyecto de ley que reforma substancialmente la administración de los servicios educacionales, ya se han tomado diversas medidas para agilizar sus procedimientos de trabajo. Debo anunciar al magisterio que

<sup>1</sup>El perfeccionamiento de profesores de 7.ºs años y de las 137 escuelas con reforma en 1º y 2º años alcanzó a 2.234 maestros. El Programa Nacional de Perfeccionamiento se extendió en 1965-66 a 8.148 profesores, cifra sin precedentes en la educación nacional.



terminaremos con la injusticia que significa la diferencia de tiempo existente entre la iniciación del trabajo de un profesor y el momento en que se le cancelan sus remuneraciones. Hay varios meses en que el maestro trabaja sin recibir sus remuneraciones. Estamos decididos a proponer una modificación legal que permita al maestro chileno percibir su remuneración una vez cumplido el primer mes de trabajo<sup>1</sup>. En relación con los recursos financieros, el Gobierno ha dispuesto lo indispensable para la puesta en marcha, reafirmando así la alta prioridad que tiene la educación en este momento.

Con la participación activa de los padres de familia, que ya dieron su aprobación en el Consejo Nacional de Educación; de los profesores, cuya preocupación por esta puesta en marcha nosotros comprendemos y valoramos dándole respuesta a cada uno de sus puntos de vista; con la participación que han tenido y seguirán teniendo las universidades; con la participación de los trabajadores y de todos los sectores nacionales comprometidos en la educación, estamos seguros de que esta reforma tendrá un éxito que no podemos medir en este año ni en el próximo, sino cuando veamos los frutos de ella obtenidos por la juventud que hoy está educándose.

Cuando se logra la participación y la aprobación nacional, se coincide con la experiencia de muchos países desarrollados, con la recomendación de casi todos los organismos internacionales, y se alcanza un alto nivel educacional básico en el país, que permite extender la escolaridad democráticamente, no es fácil afirmar que se haya tomado un camino equivocado. Muchas veces, algunos piensan que estos cambios son producto del trabajo e inteligencia de unos pocos hombres. No hay tal. El progreso educacional del mundo es un patrimonio común, cultural e histórico que va avanzando a pasos pequeños o grandes, seguros o vacilantes, en la historia del hombre. Nosotros debemos dar hoy este gran paso hacia el progreso, que otros ya han iniciado.

<sup>1</sup>Este acuerdo de diciembre de 1965 se transformó en el artículo 87º de la Ley de Presupuesto de 1966.

Al terminar estas palabras, pienso que nuestra educación ha estado presente y ha contribuido en buena parte a la construcción del orden cultural, social, jurídico y económico que constituye nuestro valioso patrimonio común. En cada época, ella reflejó y se adaptó a la imagen que cada momento histórico configuró del hombre, los valores sociales y culturales, y, en ellos, formó a sus jóvenes generaciones. En cada momento histórico sufrió, asimismo, el impacto de figuras como O'Higgins, Portales, Montt, Bello y tantos otros que expresaron la época en que vivieron y proyectaron nuevas dimensiones al desarrollo sociocultural del país. Así, la educación sirvió profunda y limpiamente cada época y sus ideas. Hoy, en virtud del proceso de transformación social y económica que vive el mundo, y la nueva sociedad que aspiramos conquistar, la educación chilena debe renovarse nuevamente. Recogiendo las virtudes del pasado, y animada de un impulso creador, debe transformarse en la base y origen del ordenamiento social futuro. Sólo así conseguiremos un progreso realizado por hombres que, con la legitimidad de su propia cultura, alcancen los más altos niveles de vida material y espiritual.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.